Miércoles 27 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Ruperto y Leopoldo.
San Anastasio, monge y sus compañeros, en Suphenton junto al monte Sorate, que habiéndolos llamado una voz del cielo, volaron al Señor.
San Higinio, papa y mártir, en Roma.
San Honorato, obispo y confesor, en Pavía.
85 dias trascurridos, faltando 279 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y entra á las 5 h. 55 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1813—Toma de Talcahuano.
Queriendo el virey del Perú D. Fernando Abascal sofocar la revolucion de Chile, preparó á fines de 1812 una expedicion que debia mandar el brigadier de la real armada D. Antonio Pareja; este como no tuviera en Lima tropas suficientes para esta empresa, puso á las órdenes de Pareja un cuerpo de oficiales con encargo de organizar su ejército en las provincias de Chiloé y Valdivia, reuniendo al efecto las fuerzas veteranas y de milicias que las guarnecian.
En Enero de 1813 se presentó Pareja en el puerto de San Cárlos de Ancud, capital de la provincia de Chiloé. Allí reunió cerca de 1,400 hombres de infantería y artillería, trasladándose en seguida á Valdivia donde engrosó su ejército con cerca de 700 soldados, abrigando la conviccion de que esas fuerzas bastaban para consumar la pacificacion de Chile casi sin disparar un tiro.
Los primeros pasos del general español parecieron justificar esta confianza. El 26 de Marzo de 1813 su escuadrilla fondeó en el puerto de San Vicente. Sus tropas ocuparon á Talcahuano al dia siguiente, venciendo la resistencia que trató de oponerles el gobernador de esta plaza. Un batallon veterano que salió de Concepcion para reforzar á Talcahuano, se pasó al enemigo, dejando desguarnecida la capital de la provincia.
1809—Derrota de los franceses en Vigo.
1799—Arresto de Pio VI.
1809—Breve de Pio VII escomulgando á Napoleon.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Deber moral y deber legal

Vamos perdiendo la esperanza de entendernos con nuestro apreciable colega de la *Idea*.

Para demostrar que el sufragio es deber *legal*, empezó negando que sea deber *moral*: como si las obligaciones que la Ley impone no hubieran de tener por base los deberes morales, para no ser arbitrarias.

Para demostrar que el sufragio no puede ser deber *moral*, dijo que los deberes morales son esencialmente permanentes, y que el sufragio pertenece á la esfera política, en la que todo es convencional.

Dedujimos de aquí la legítima consecuencia de que segun eso en política no hay deberes morales, y rebelándose contra esa deduccion, dice en su número del domingo:

«Es un absurdo, como ya hemos tenido ocasion de decirlo, deducir que porque el sufragio no es un deber moral, se niega la existencia de la moral en la política. Precisamente sucede lo contrario; porque la política ni ninguna otra convencion despoja al hombre de sus deberes y derechos fundamentales ó naturales, y teniendo el hombre entre los primeros el de la moralidad, tiene la obligacion de no desprenderse en ninguno de los actos de su vida del deber moral.»

Pero entonces, caro colega, tampoco puede desprenderse el ciudadano del deber moral al usar de su derecho electoral—Pues eso y no otra cosa es lo que importa nuestra doctrina.

Pasando á la demostracion de que el sufragio es *deber legal*, presenta el colega como argumento un hecho que se vuelve enérgicamente contra él: es la Ley de Registro Cívico redactada por D. Agustin de Vedia.

Cualquiera creeria, al ver el aplomo con que el colega ha invocado esa Ley, que por ella se penaba á los ciudadanos que no concurriesen á inscribirse y á votar.—Nada menos que eso.—La Ley imponia pena pecuniaria á los ciudadanos que llamados á formar las mesas inscriptoras, no compareciesen á desempeñar sus funciones. Pero en cuanto á los votantes, nada decia la Ley: les dejaba en plena libertad de hacer ó no uso de su derecho.

Nos parece que esto es bastante claro—Pues para el colega eso demuestra que el espíritu de la Ley es favorable al voto obligatorio.

¡Famosa interpretacion!

Entretanto, lo que vé en la Ley todo el que no esté ofuscado por el propósito preconcebido de buscar á todo trance apoyo á una idea errónea, es la distincion claramente establecida entre lo que son *funciones obligatorias* y lo que es *derecho*; entre la obligacion del ciudadano á quien se confiere un cargo de desempeñarlo, y la libertad de que tiene el *derecho* de ejercerlo ó no.—Al primero se le pena si no acude á cumplir el *deber* que la Ley le impone: el segundo solo es responsable ante Dios y su conciencia de acudir ó no á ejercer su *derecho*.

Si la Ley hubiera querido sancionar el voto obligatorio, lo hubiera sancionado.

Y esta diferencia esencial entre lo que es cargo y lo que es *derecho*, esplica tambien por qué se pena al que no parece á ejercer las *funciones* de jurado, y por qué no se pena al que no comparece á ejercer su *derecho* electoral.

Insiste el apreciable colega en averiguar qué es lo que nosotros entendemos por política; y por cierto que se desentiende completamente de lo que sobre este punto dijimos en nuestro número del Viernes.

Probaremos, para complacerle, á dar una esplicacion mas *científica* (con permiso del revistero de *La Nacion*).

La política, segun nosotros, puede considerarse como ciencia ó como arte. Es la ciencia ó el arte de gobernar bien los pueblos. Como ciencia, tiene principios fijos: el derecho, la justicia. Como arte, busca los medios mas eficaces para hacer prevalecer estos principios en la gobernacion del Estado.

Esta es nuestra concepcion de lo que es la política: Claro está que no podemos considerar como materia de convencion las bases de ella, la justicia y el derecho, que constituyen la ciencia. Lo que es movedizo, transitorio y sujeto á discusion y á diversidad de apreciaciones, es el procedimiento que debe seguirse para que esos santos y eternos principios prevalezcan: eso es lo que los políticos llaman generalmente *cuestiones de conducta*: eso es lo que generalmente se quiere significar cuando se emplea la palabra *política*.

Procederia ahora la fácil demostracion de que el ciudadano debe arreglar su conducta política á su criterio moral: pero el colega nos evita esta tarea, reconociendo que el hombre tiene la obligacion de no desprenderse en ninguno de los actos de su vida del deber moral.—Debe, pues, regular por él el ejercicio del derecho de sufragio, que por lo mismo se convierte en *deber moral* cuando está suficientemente garantido por la Ley y por la autoridad.

¿Qué argumentos ha aducido el colega para demostrar que es tambien *deber legal?*—No encontramos ninguno.—Ha revuelto, segun dice, muchos libros—Natural es creer que nada ha encontrado en ellos que cuadre á sus propósitos, cuando no nos presenta los textos—Cita algun párrafo del libro de D. Luis Varela, pero es para decir que tambien ha caido en el *error general*. Añade que tambien han incurrido en él Stwart Mill, Grienke y Licher—Estamos pues segun eso en buena compañía.

«Tenemos, en consecuencia, concluye el colega, el derecho de creer que nuestro argumento deduciendo de la *permanencia* del deber moral la obligacion del voto, es *original*.»

Eso sí lo reconocemos de buen grado—¡Así el argumento fuera tan verdadero y convincente como es original!

Revista de la prensa

La Nacion halla justa y razonable la decision del Gobierno respecto del proyecto de Ley electoral, y espera que los señores del Consejo no tendrán inconveniente en reformarlo.

Nada dado nos ocurre á nosotros sobre esto.—Si los señores del Consejo están firmemente persuadidos de que lo que han propuesto es lo que el derecho y la conveniencia del país aconsejan que se haga en punto á elecciones, ¿cómo podrán proponer en conciencia otra cosa diferente?

* *

La Colonia Española replica á *La Nacion* y al Jefe Político de Paysandú respecto del asunto Villar y Canedo. Para el colega español es una anomalía que un periódico juzgue una causa que está *sub judice*, lo cual revela un desconocimiento completo del respeto que debe tributarse á la magistratura.

No tenemos el propósito de terciar en el debate relativo á los señores Villar y Canedo: no sabemos si son inocentes ó culpables: pero como periodistas nos importa reivindicar el derecho que tiene la prensa para emitir su juicio sobre los asuntos que se someten á los tribunales, lo mismo que sobre los que deciden los demas altos poderes del Estado.

En nuestro concepto es una equivocada interpretacion del respeto á la *cosa juzgada*, la opinion de que no se puede discutirse sobre ella. Lo que no puede hacerse es eludir los efectos de la sentencia: pero ¡discutirla! ¿Acaso el Poder Judicial es mas respetable que el Legislativo? ¿Y no se discuten en todos los países del mundo las leyes mientras se preparan y tambien despues que se sancionan?

No es la primera vez que vemos presentarse esa pretension de que todo el mundo enmudezca y abdique su opinion ante la magestad de la magistratura: pero siempre hemos visto tambien que se ha rechazado con muy buenas razones esa pretension de augusta infalibilidad, insostenible en teoría, ridícula en la práctica entre nosotros, por razones que están al alcance de todos.

Volviendo al asunto Villar y Canedo, *La Colonia* observa que no se ha contestado el cargo que dirigió al Coronel Echeverry de haber invadido las atribuciones del Poder Judicial y de no haber dado cumplimiento á la órden del Juez Letrado de Hacienda Dr. Berinduague para que devolviera á los Sres. Villar y Canedo los géneros que arbitrariamente los fueron secuestrados.

Le ha parecido muy bien á *La Colonia Española* el sermoncito que largó un periódico el viernes ó el sábado por la tarde sobre los abusos de la libertad de escribir que se cometen: pero le ha hecho el efecto de que el diablo se ha metido á predicador—El colega es de los que para formar juicio del sermon miran la cara del que lo predica.—Ha mirado, pues, la del periodista de que se trata (y que el colega no quiere nombrar) y le ha parecido que el primero á quien debe enderezar su filípica es á sí mismo.

Si el colega no transcribiese algunos párrafos del artículo que motiva sus reflexiones, casi casi podríamos olvidarnos de que fué *La Conciliacion*.

En cuanto á la excitacion para que en los periódicos no se admitan *solicitadas* que ofendan la moral y la cultura, *La Colonia* dice que nunca lo ha hecho; y que no será malo que el consejero empiece la reforma por su casa.

* *

Cosas locales es el tema de *L'Italia Nuova*.

Acababa de decirnos *La Campaña* que sabia por informes de personas respetables que los habitantes de la isla de Flores estaban tratados á cuerpo de Rey, cuando el diablo que todo lo enreda hace que aparezca en los periódicos un telégrama del proveedor diciendo á su encargado en la isla que le pedia vino para sus *pensionistas*, que por de pronto podia darles *agua salada*.—¡Agradable brebaje! —El Gobierno cortó por lo sano y tomó providencia para que el señor proveedor no suministrase mas *agua salada* á los cuarentenarios.

L'Italia cree que la dignidad de los señores del Consejo consultivo exige que presenten su renuncia, y eso le parece lo mas probable.

Dando fé á la solemne promesa de que habrá elecciones, supone que si el Consejo dimite, el Gobierno nombrará una Comision que reforme su proyecto ó redacte otro nuevo.

Del periódico *La Spira* de Nápoles copia el colega un notable discurso del profesor Bovio con motivo del aniversario de la proclamacion de la República romana en 1849.

* *

Segun *La Revista Mercantil* la consulta á que nos hemos referido en revistas anteriores sobre si puede ser declarado en quiebra un comerciante por no haber cumplido compromisos de Bolsa, fué motivada por el caso ocurrido entre D. Trinidad Martinez y C. Ruperto Michaelson, que dió por resultado que á pedido de este último se declarase en quiebra al Sr. Martinez. Ya sabemos que en opinion de los Dres. Requena, Estrázulas y Pedralves no procedia semejante declaracion. *La Revista* presenta algunos argumentos en apoyo de esta misma opinion y dice que el Sr. Martinez se ha presentado al Juez de Comercio pidiendo la revocacion del auto de quiebra. Parece que alega que la jugada de Bolsa que hizo con el Sr. Michaelson no se verificó en la hora oficial ni en el Centro Comercial, sino en el café de la Bella Jardinera á las 9 ó las 10 de la noche; y que por consiguiente no puede aquella operacion producir ningun efecto legal conforme al artículo 61 del reglamento del Centro Comercial.

Despues de este artículo se ocupa *La Revista Mercantil* en presentar las diferencias notables que la Direccion de Estadística ha encontrado entre las cifras de nuestra importacion y exportacion con algunas naciones y las cifras que arrojan las publicaciones estadísticas oficiales de aquellas mismas naciones.

* *

La Campaña del sábado manifestó la aprobacion que le merecia la comunicacion del Gobierno al Consejo Consultivo sobre el proyecto de Ley electoral; y recordando á *La Idea* la impaciencia y los recelos que ha mostrado respecto de las elecciones, le hizo notar cuán terminante es la declaracion del Gobierno de que los comicios públicos deben verificarse infaliblemente en el próximo mes de Noviembre, porque á ese compromiso solemne está ligada la lealtad de sus promesas al país.

Despues, fundándose en lo satisfactorio que es el estado sanitario de la capital, manifestó que es ridícula la cuarentena establecida en Buenos Aires para las procedencias de esta República.

* *

El Telégrafo Marítimo continúa sacando estractos de Courseille Seneuil y comentándolos con algunas reflexiones de su propia cosecha.

Dice que el libro de que se trata es aplicable á todos los países en que la comunidad está dividida en dos sociedades diferentes, una que manda en todo y sobre todos y otra que obedece y se dedica esclusivamente á las árduas tareas de la produccion y á la consiguiente formacion de las rentas públicas: que cuando la fuerza de la accion colectiva no se emplea en el servicio del bien estar social, y cuando las clases industriales y comerciales se abstienen de participar en la cosa pública, no es posible que el país adelante y que presidan á la redaccion de sus leyes las santas ideas de la justicia: que aquí el pueblo ha permanecido indiferente á las evoluciones políticas, y ha sido un simple espectador de ellas; y que lo que se debe pretender de las clases productoras y comerciales, es que intervengan al menos por medio de la resistencia pasiva á todo lo que perjudique la marcha regular de los intereses sociales.

* *

La Tribuna reproduce en sus columnas editoriales el boletin de *La Campaña* del lúnes, que en otro lugar de este número encontrarán los lectores, referente al hecho de haberse descubierto un proyecto de asesinato que tenia por objeto la persona del Sr. Gobernador. *La Tribuna* observa que en esta ocasion ha demostrado el pueblo de Montevideo el aprecio que profesa al coronel Latorre, pues no solo fueron á su casa multitud de personas complacidas de que se hubiese frustrado el crímen, sino que toda la poblacion estaba contenta de que así hubiera sucedido. Pero al mismo tiempo dice el colega que todos encontraban que haria mal el Gobernador si descubierta la verdad del siniestro proyecto y aprehendidos los culpables se les dejaba luego en libertad. Añade que mas tarde continuando las declaraciones que el Juez del Crímen tomaba á los presos, se hizo público que todos confesaron que era cierto que preparaban el atentado; y que segun han dicho ayer al colega terminadas las declaraciones y despues de los careos que sean indispensables para aclarar ciertos pormenores, pasará la causa al Fiscal.

* *

A este mismo asunto dedica su editorial *El Ferro-Carril*. En honor de los partidos orientales declara el colega que el crímen de que se trata no responde á la consigna de ninguna asociacion política: que es solo la obra tenebrosa de media docena de perdidos asalariados por algunos pesos que han ofrecido su degradacion y su brazo á la venganza ó á la sed de rapiña de dos ó tres ladrones públicos espulsados de puestos oficiales por la espada del Coronel Latorre y por el anatema de la opinion pública. Segun el colega, los instigadores del crímen, han lanzado sus agentes desde Buenos Aires con el objeto de ver si muerto el Coronel Latorre, les ofrecian los sucesos alguna remota oportunidad para volver á robar los caudales públicos y esplotar desde lejos las desgracias de la nacion. Añade que está en la conciencia del pueblo la conviccion de que en las circunstancias actuales, la desaparicion del Coronel Latorre lejos de favorecer á ningun partido, solo produciria una honda perturbacion social, cuyas consecuencias no pueden ni anticiparse: que los hombres de órden, de progreso, y de arraigo, están interesados en la continuacion del Gobierno actual, y que deben acercarse al Coronel Latorre para demostrar con esa pública y espontánea manifestacion, el aprecio en que tienen sus patrióticos esfuerzos, y el horror que les inspira el asesinato como arma de partido.

* *

El primer editorial de *La Conciliacion* es de los que no gustamos de estractar en nuestra revista de la prensa: porque forma parte de una polémica personal entre el director de dicho periódico y el de *La Colonia Española* con motivo de haber manifestado el último que el colega de *La Conciliacion* carecia de la autoridad moral que tiene para predicar circunspeccion y templanza el que une el ejemplo al consejo.

Contestando el colega á una observacion nuestra con la que se manifestó conforme *La Campaña*, insiste en que la sociedad en masa es solidaria de los crímenes que cada uno de los individuos de ella comete, del mismo modo que tambien le alcanza alguna parte de la gloria de sus nobles hechos.

La tesis podria discutirse largamente: pero como el colega comprenderá no es esta la ocasion de hacerlo. Nos contentaremos, pues, con oponer á los hechos que el colega aduce para justificar su doctrina, la afirmacion de que el progreso moral del género humano ha traido una reaccion pronunciada contra esa tremenda injusticia que hace al hijo solidario de las culpas del padre, al hermano responsable del delito del hermano y á un pueblo entero heredero del crímen que cometieron algunos de sus mayores. En la legislacion moderna verá el colega borradas disposiciones inícuas que infamaban á un hombre por hechos anteriores á su nacimiento. Ese mismo principio de dar el premio y el castigo solamente á aquellos que los han merecido es el que en algunas naciones como el Brasil ha trasformado los títulos nobiliarios de hereditarios en vitalicios. Ese mismo principio es el que hoy en todas las sociedades americanas y en muchas de las europeas abre de par en par las puertas de los honores y de la fortuna á hombres de la mas humilde estraccion que se elevan por su propio mérito y no por los méritos de sus antepasados.

Pero el asunto como antes hemos dicho no es para ser tratado tan á la ligera y hacemos por tanto punto final á estas breves observaciones.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 25 de Febrero 1878.

Querido amigo mio: permitidme comience esta carta copiándoos breve discurso dicho en Madrid con motivo del cumple años de la hija única que ha dejado el ilustre estadista Rattazzi muerto hace algun tiempo despues de haber consagrado su vida entera á la mas noble de las causas, á la libertad y á la independencia de Italia. La preciosísima Isabel ha tenido por padre á un hombre de Estado, por madre á una ilustre poetisa; y en lo espacioso de su frente, en lo expresivo de sus grandes ojos, en la animacion de su fisonomía demuestra bien á las claras que ha heredado la inteligencia de sus progenitores.

Os copio el discurso y os pido perdon por este introito un poco personal á la carta que comenta los sucesos quizás mas graves ocurridos en el presente siglo. Leed, pues, para tomar aliento, este desahogo literario. «Una idea bien natural nos congrega en este instante: rendir el homenaje debido á la memoria de un grande hombre ofreciendo tributos á la hermosísima niña, resto de su vida, eco de su fama, reflejo de su genio. A los antiguos títulos y á los antiguos honores que el sentimiento democrático de nuestro siglo tiene por bagatelas arqueológicas, ha sucedido una recompensa mayor y mas preciada; la estima universal de los servicios y de las glorias por el agradecimiento de cien generaciones, timbres muy superiores á los antiguos escudos. Dada la aridez de las crónicas, precisaba antes para conservar un gran nombre vincularle en una gran familia, verdadera Vestal de aquellos recuerdos. Desde que la historia ha dilatado sus horizontes, y el espíritu nacional ha crecido en sus manifestaciones, y el pueblo ha entrado con sus derechos en la pública escena, los grandes nombres pasan, sin mas aureola que el resplandor de su luz propia á patrimonio de toda una nacion, que los engarza en la corona de su gloria.

Celebremos pues, á esa niña, en cuya frente espaciosa, en cuya sonrisa celeste, en cuyos ojos negros descúbrense á primera vista el parentesco de la raza italiana con todas las razas meridionales de Europa y especialmente con aquella que se extiende por las regiones privilegiadas de nuestra poética Andalucía. Hija del espíritu elevadísimo que anima á los grandes repúblicos y de la dulce inspiracion que anima á las grandes poetizas; en su ascendencia se encuentran las virtudes mas varoniles con la ternura mas femenil, lo que hay de mas exacto despues de las matemáticas, la política, y lo que hay de mas vago y mas ideal despues del misticismo, los espejismos del arte.

¡Cuántas memorias evoca un gran nombre! ¿Quién no recuerda la Italia de otros tiempos y no la compara con la Italia de hoy? Nosotros, que si somos una generacion madura, no somos una generacion provecta, la hemos visto en el Capitolio y la hemos visto en el tormento. Quince siglos la descoyuntaron y un soplo de libertad la rehizo. La tiranía imperial pudrió sus huesos hasta convertirla en la Babilonia apocalíptica maldecida por los pueblos oprimidos y abrasada por la cólera celeste; los bárbaros del Norte la desgarraron sin encontrar Márcos ni Germánicos, en su proceloso camino; los Césares ungidos con el óleo católico la abrieron á las irrupciones de todos los pueblos desde los sombríos tronos alzados en las selvas del Norte, donde siempre resonaron los conjuros contra su nombre; los Pontífices la sacrificaron como á la triste hija de Jephté en el ara del cosmopolitismo religioso; los castillos feudales y los libres municipios la hirieron con sus combates y la empaparon en sangre; los reyes de toda la tierra creyeron que no reinaban si no iban á buscar alguna piedra preciosa en el joyero de sus artes para las régias coronas y algun prestigio para las antiguas genealogías en el culto y en la religion de sus ruinas; pobre esclava cuya belleza era su desgracia, semejante á esas griegas que solo sirven para encantar un momento la vida de su señor y extinguir la fiebre de los sentidos; obligada á hermosear su propio calabozo, el palacio de sus señores, con los iris y las figuras surgidas de su paleta, con las estátuas talladas por sus cinceles, con las melodías despedidas por sus liras á la manera que el ruiseñor hechiza los oidos del bárbaro que lo arranca al amor del nido, á la soledad de la selva al ether de los cielos; despues de haber dejado las infernales visiones de la desesperacion en sus poemas; la estátua de la Noche en las losas de los sepulcros, el Jeremías de los trenos y de las lamentaciones pintado en los espacios cíclicos de la Capilla Sixtina, el dogma pesimista de la retrogradacion universal en su historia, el sollozo propio de aquellas arpas colgadas en los sauces del Eufrates por los cautivos que no plañian como el Miserere de Palestina ó las cadencias de Bellini, en que canta la nostalgia producida por la ausencia de la libertad; despues de haber dejado este gran testamento de su delirio se envolvió como en un sudario y se entregó al sueño de la muerte, hasta que vino á resucitarla en un dia solemne como Jesús á Lázaro el espíritu inmortal de nuestro siglo.

Es imposible que todos cuantos asistimos á su muerte y á su resurreccion no mencionemos con agradecimiento profundísimo sus héreos, Víctor Manuel que personifica esta gran causa de Italia; Cavour que tuvo el genio de la iniciativa; Garibaldi que tuvo el genio del heroismo, y Rattazzi bajo cuyos auspicios nos reunimos y cuya memoria invocamos que supo coronar esta grande obra con la inspiracion de sus consejos y consolidarla con la madurez de sus juicios.

Brindando por el genio político, brindamos por el padre de la hermosa niña; y brindando por la poesía moderna, brindamos por su preciosa é inspirada madre. Leed las obras de esta y descubrireis en ellas los presentimientos del porvenir, la magia de nuestros ideales, la esperanza en el progreso contínuo, el acento tempestuoso de ese océano material. Como ha tantas veces, sentada en los despedazados bajos antiguos relieves, avivado con su soplo la inspiracion, sabe que todo artista, si tiene una fantasía mas viva que el resto de los mortales, si siente pesar sobre su cerebro la nube que todavía no se ha formado en la atmósfera, desgarrar sus nervios la chispa que todavía no se ha desprendido de la tempestad, hendir su corazon las lágrimas que han de derramar las generaciones por venir, como los dolores de las generaciones pasadas, logra en compensacion de todo esto, divisar los enigmas de las futuras edades y escribirlos con caractéres de fuego en las conciencias como aquellas Pitonisas que decian sobre sus trípodes la palabra de los dioses.

Y tú, hermosa niña, eres como el resplandor en las estrellas, como la fragancia en las flores, como el arrebol en las alboradas, como la nota en las arpas, como la estela en los lagos, como la ilusion en los ensueños, como la esperanza en la vida, como la melodía en la música, como la mariposa en el campo, como la miel en la corola, como la sonrisa en los labios, porque eres la inocencia en el alma. Vive por largo tiempo en ese paraiso, y cuando hayas de salir, saldrás por las puertas sonrosadas del ideal que puede satisfacer la sed inextinguible del corazon y la verdad divina que puede llenar el abismo insondable de nuestra pavorosa inteligencia. He dicho.

¡Italia! Quién no vuelve los ojos hoy á esa nacion la mayor, tanto por su génio artístico como por su tacto político, entre todas las naciones? Los sucesos, que en ella pasan, tienen el privilegio de interesar igualmente á todos los pueblos, pues no se ha extinguido aun aquel espíritu universal, que la llevó á consumar las tres obras mas universales de la historia; Roma, el Pontificado y el Renacimiento. Imaginaos que muere el Obispo de las grandes ciudades europeas ó americanas, de París, de Toledo, de Viena, de Méjico. Pues interesa en primer grado á sus feligreses y á su gobierno. Muere el Obispo de Roma é interesa por igual á todas las naciones cristianas, aun á las hereges y asiáticas. No puede, no debe atribuirse tamaño privilegio á ninguna otra virtud, sino al prestigio de esa ciudad única, que con sus ideas, con sus instituciones, con sus leyes ha formado casi el espíritu de la humanidad.

Sus grandes rivales desaparecieron del planeta, y si algo de ellas queda, se reduce á restos encargados de demostrar cuánta fué su grandeza y es su estrago. Jerusalen, la ciudad de Dios; Atenas la ciudad del hombre; Alejandría la ciudad del Verbo; estas tres ciudades que han elaborado las primeras ideas de que aun vive la conciencia humana, yacen como grandes sepulcros destrozados, en medio de áridos desiertos; sobre sus aras rotas como los despojos de una batalla y sus templos destrozados como los restos de un naufragio; bajo su corona de cipreses que le dan aires tan fúnebres; aunque parezca á primera vista el cementerio de los dioses caidos y de las ideas muertas, tiene tanta parte en la vida moderna como Lóndres ó como París ademas del poder religioso y moral con que á todas vence y supera, pasmo y maravilla de la historia. Así es que ha muerto Pio IX, el Obispo de Roma, y el telégrafo habrá llevado la noticia desde el estrecho de Behering hasta el estrecho de Magallanes, desde la Islandia hasta el Cabo de Buena Esperanza; y todos los pueblos se habrán agitado, y todos los gobiernos conmovido, y todas las iglesias enlutado, y todas las campanas dolorido, y todas las inteligencias embargado, porque este es el privilegio de Roma, convertir sus propios asuntos en asuntos interiores de los demas pueblos, durante el mundo antiguo por su poder político y su derecho civil, durante el mundo moderno por su religion y por sus pontífices.

Y no me digan que las ideas religiosas tienen escasa influencia en estos tiempos. Hay tantas tendencias á lo sobrenatural en nuestra complexion, que si desechamos la idealidad religiosa, en seguida viene, ó la mágia ó el espiritismo, ó cualquiera otra tendencia estraña, á llenar con su mitología el abismo que deja vacío la ausencia de lo infinito moral. Siempre con este motivo recordaré lo que sucedió en el siglo pasado á la mayor parte de sus incrédulos y de sus ateos. A estos sectarios se unian los iluminados con tendencias aun mas políticas y con liturgias aun mas extrañas.

Los temperamentos exaltados, las mujeres nerviosas, los jóvenes de imaginacion y de sensibilidad se unian á tantas sectas y tomaban, no solo por verdaderos sus dogmas, sino por ciertos é indudables sus milagros. En las Córtes de Alemania se oia por los mármoles de los grandes corredores barrer á las escobas de las brujas, y en las cámaras imperiales y reales aparecian las damas blancas que anunciaban la muerte de los príncipes de la dinastía. El Apocalípsis se realizaba y encarnaba en los hechos, segun la creencia general. Los muertos dejaban sus sepulcros y venian al comercio con los vivos. Nuevos séres surgian como las mariposas surgen al calor de los primeros dias de Abril. Por todas partes se levantaban profetas, hierofantas, reveladores iluminados. Fundábanse palacios destinados á círculos mágicos de electricidad con salones cubiertos de brillante sedería almohadillada, donde, al resplandor de estrañas luminarias, al aroma de embriagadoras esencias, al compas de suaves músicas, al eco de armoniosísimos coros, danzaban los poseidos del magnetismo hasta caer rendidos, unas veces en los espasmos de la epilepsia y otras veces en los deliquios y arrobamientos del éxtasis. Fingíanse árboles magnetizados que infundian bajo sus ramas, dignas de figurar en el jardin de Armenda ó la isla de Circe, sueños henchidos de místicas visiones. Una especie de profeta, que detestaba el mundo como si fuese un cenobita, que se acogia á la soledad como cualquiera de los precursores evangélicos ó de los profetas bíblicos, que aparentaba decir una cosa para que otra muy distinta se entendiera, digno de continuar aquellos ensueños de Bhoerne y de dar aquellos sus fantásticos paseos por las altas esferas, como ángel de un nuevo Apocalípsis, arrojaba sobre la sociedad moderna que nacia, despues de haber rudamente criticado la sociedad antigua que se desplomaba, esta tempestuosa palabra:—Todos los hombres son reyes.—En semejante crísis de todos los ánimos, en tal exaltacion de los caracteres, en las agitaciones de Pitonisa que sobrecogian á la conciencia humana, como en los primeros siglos del cristianismo, figuraos qué de prosélitos no arrastraria en pos de sí el conde misterioso Cagliostro, bendecido por Lavater como providencial redentor, llamado en unas partes bálsamo, en otras fénix; aquí con un nombre clásico, y allá con un nombre egipcio; profeta y aventurero; filósofo y prestidigitador; dispuesto así á un sermon como á un escamoteo; capaz de robaros el corazon del pecho con su elocuencia semi-bárbara y de la bolsa el dinero y aun el reloj, con sus habilísimos dedos; alquimista y médico; astrólogo y astrónomo; sabio y sicofanta; caballero de rosa-cruz y caballero de industria; que así podria pasar por un templario escapado de las persecuciones realistas como por un criminal escapado de los presidios de Africa; habitante de una casa misteriosa donde constantemente reinaba el crepúsculo, y sectario de una secta desconocida donde reinaba constantemente el misterio; enemigo de la iglesia y amigo de los cardenales; enemigo de la monarquía y amigo de los reyes, explotando á todas las sociedades secretas que lo mantenian como un Nabab de la India y haciendo creer que debia sus riquezas al arte de encontrar el oro, y que debia su ciencia al vuelo diario en alas de siete arcángeles á los siete planetas, y al comercio con hermosas doncellas encerradas en capillas tendidas de raso blanco bajo la denominacion de palomas que contaban arcanos del cielo y le servian con su nigromancia y sus sortilegios para conseguir la regeneracion física y la regeneracion moral de los hombres: que á tales desvaríos conduce irremisiblemente todo fanatismo.

En mi sentir, como el hombre es social, el hombre es religioso. A satisfacer sus necesidades materiales contribuye todo el Universo y á satisfacer sus necesidades morales contribuye toda la inmensidad de ese cielo invisible que se llama el espíritu. Mortales por nuestra naturaleza en el misterio de la muerte se encontrará siempre el secreto de la religion. Una tendencia incontrastable nos lleva á creer que nuestro ser no puede encerrarse todo entero en el puñado de cenizas que puede contener un palmo de tierra y disipar un soplo de aire. La aspiracion á la inmortalidad, que todos sentimos, no debe clasificarse entre las mentidas ilusiones, sino entre las necesidades eternas. A satisfacerla en cuanto cabe, contribuye el sentimiento religioso, que no podreis suprimir mientras no podais tambien suprimir la muerte. Se renovará como todos los sentimientos se renuevan; cambiará de idea y hasta de manifestacion; pero quedará en el fondo de la naturaleza humana, como los instintos sociales, como las intuiciones artísticas, como el amor á la familia; como el Estado, como la conciencia. Y no hay que dudarlo; así como la antigua Grecia nos dió sistemas filosóficos imperecederos dentro de los cuales vivirá el espíritu humano como las ideas viven por fuerza dentro de una série y de clasificacion inevitable; así como la antigua Roma nos dió un conjunto de relaciones civiles en la esfera de la familia y en la esfera de la propiedad que alterareis, pero no cambiareis; en aquel periodo singularísimo de la historia, en que la raza semítica y la raza arria se unian; en que Atenas y Roma se comunicaban por la conquista y Jerusalen y Alejandría por el comercio; en que el mesianismo judío pasaba á los mismos pueblos paganos y la idea griega del Verbo del Logor á los mismos pueblos judíos; el cristianismo trajo ideas y principios que serán eterna base de toda concepcion religiosa en toda la sucesion de los siglos. Nosotros nos llamamos indiferentes y la muerte de Pio IX ha conmovido al mundo como no conmovió á ningun otro tiempo la muerte de tantos y tan ilustres Pontífices.

El Papa nunca gozó de excelente salud. Siendo niño cayó en el estanque de los jardines que rodeaban su casa señorial de Sinigaglia y estuvo á punto de ahogarse. El celo de fidelísimo criado le arrancó á una muerte cierta, para dejarlo caer en una epilepsia contínua. A estos ataques epilépticos se debió que, en vez de las armas á las cuales su primera vocacion le llamaba, escogiera los hábitos religiosos y se consagrara á la Iglesia. Delicado, sensible, nerviosísimo, sujeto á accidentes graves por los cambios de temperatura, y á exaltaciones frecuentes por los sucesos políticos, la fuerte familia á que ha pertenecido y en la cual se vinculaba como una herencia esa longevidad tan explotada por los neo-católicos y tan explicada por la moderna filosofía, esa fuerte familia decia, le ha dado una constitucion con la cual ha conseguido naturalmente contar dias de pontificado mucho mas largos que los dias mismos de San Pedro. Pero hace ya años que una fuerte hinchazon á las piernas le tenia enfermo y con frecuencia postrado. El desahogo que algunas llagas abiertas continuamente le daban, servia á la conservacion de su vida.

El Papa Pio ha sido en sus últimos momentos mejor asistido que lo fué el Papa Gregorio XVI, el cual murió en el mayor abandono de tal suerte que al llevarle los sacramentos de la Iglesia habia pasado casi de esta vida. En la mañana de su muerte quiso levantarse, y faltándole por completo las fuerzas hubo necesidad de acostarlo. Cerradas herméticamente las llagas subiéronsele á los pulmones y á la garganta humores que le ahogaban. Bien al revés, al revés de Gregorio XVI que habia prohibido hablar de su muerte, Pio IX le hablaba á todo el mundo con la mayor tranquilidad de este supremo é inevitable trance. La muerte de su personal amigo Mr. Thiers, le afectó profundamente este otoño y, mucho mas, la muerte Víctor Manuel á quien profesaba particular afecto. Así es que, al presentarse el médico poco antes de su agonía, leyó en su mirada que no le quedaba ninguna esperanza de vida. Pidió en seguida los sacramentos y los recibió con su acendrado fervor. Hizo que le llevaran cerca de los lábios y de los ojos un crucifijo de marfil para decirle en el momento supremo en que la luz de su mirada tan viva se extinguia y el eco de su voz tan argentina se apagaba, que habia servido con toda su alma y con todas sus fuerzas á la Iglesia. Despues aguardó la muerte con verdadera entereza. Y al caer la tarde del 7 de Febrero, cayó su alma en la eternidad.

El cardenal Camarlengo Pecci llamó á la puerta de su habitacion particular con un martillo de bronce. Entrando en el aposento llamó á la frente del Pontífice finado con un martillo de plata. Volviéndose luego á los asistentes les comunicó que Pio IX habia muerto, y arrodillándose á los piés de su lecho, recitó las oraciones de rúbrica y entregó en seguida el cadáver á los embalsamadores. Despues de uno de los cónclaves mas libres que recuerda la historia, Pecci ha sido nombrado Papa. Ya os hablaré de este asunto.

Queda suyo amigo afectísimo,

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Comisaría de la 4.ª Seccion.

Sr. Jefe Político y de Policía, Coronel D. Juan P. Goyeneche.

Comunico á V. S. que en una casa situada en la calle del Ibicuí núm. 153, en la cual está domiciliada D.ª Cármen Chiavasco y siendo próximamente las 10 ½ de la mañana del dia de la fecha penetró un individuo llamado Dario de Benedetti y sin que mediara ninguna palabra, acometió revólver en mano á la primera persona que encontró, la cual era una señora María Samarata, la que en el acto se puso en fuga, logrando esquivar la presencia de Benedetti; este sin demorar un momento, encontrando á su paso al Sr. Genaro Marsulle, que tambien estaba allí, le disparó un tiro con el rewólver que adjunto, visto lo cual por este se puso tambien en salvo.

No se detuvo aun Dario y encontrando al cocinero de la casa, Angel Danin, le disparó otro tiro, el cual como los anteriores, felizmente, no ocasionó ninguna desgracia; en seguida quiso acometer á una jóven que vive en la misma casa, de nombre Angela Roldana, la que esquivó el ataque, cerrando la puerta; entonces, viendo en ese momento Benedetti á la Sra. Chiavasco, le disparó un tiro sobre la region soprapúbica, en cuyo parage le ocasionó una herida, al parecer de bastante gravedad; y siguiendo en su furor de destruccion se disparó él, acto continuo, un tiro detrás del oido derecho, que le produjo la muerte instantánea.

En el momento el que suscribe, al tener conocimiento de este hecho, pasó al lugar del suceso, encontrando allí á los señores doctores Canaveris y Vilaza y al Sr. D. Joaquin Queirolo, siendo el primero de estos el que hizo á la herida la primera cura.

Los médicos que han quedado á cargo de la enferma, son los Dres. Crispi y Morelli.

El cadáver de Benedetti fué remitido á esa oficina central, y remito ahora un sombrero y una llave pertenecientes á él.

Habiendo sido interrogados los habitantes de la casa, con el objeto de que dieran alguna luz que diera á conocer el móvil que guió á Benedetti á cometer este doble crimen, nada ha podido esclarecerse; pues las personas interrogadas, dicen no haber visto nunca en la casa al individuo en cuestion y que de nada eran sabedoras.

Preguntada tambien la señora Chiavasco, si podia ilustrar con algunos antecedentes al que suscribe, á fin de conocer la causa que motivó este suceso, dijo que, hace mucho tiempo que este individuo la aborrecia, por asuntos comerciales que han tenido anteriormente, no dando esta señora mas esplicaciones á causa de haber cesado el que suscribe de interrogarla, en vista de la gravedad de su estado.

Solo me resta decir á V. S. que el precitado Benedetti disparó cinco tiros permaneciendo uno cargado en el revólver que ántes menciono.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Marzo 24 de 1878.

Juan Charlone.

—

Médico de Policía.

Avisado por la autoridad, me trasladé inmediatamente á la calle del Ibicuí núm. 153, á reconocer las heridas de la mujer Cármen Chiavasco y el individuo Dario de Benedetti.

La mujer Cármen Chiavasco lleva en la region hipogástrica un poquito á la izquierda de la línea mediana una herida circular de 12 milímetros de diámetro inferida por una arma de fuego. El proyectil al internarse ha ofendido, lo que es más que probable las vísceras incerradas en el bajo vientre.

En resúmen es una herida de suma gravedad y que compromete sériamente la vida de la mujer Cármen Chiavasco.

Dario de Benedetti presenta en la sien derecha una herida circular de 12 milímetros de diámetro inferida con la misma arma de fuego que hirió á Cármen Chiavasco. El proyectil fracturó el hueso temporal y se internó en la cavidad craneal. La muerte fué instantánea.

Montevideo, Marzo 23 de 1878.

E. Piquet.

INTERIOR

Cuestion de hecho y de derecho

Sr. Director del *Semanario Judicial Administrativo.*

Bajo el título *Importante cuestion de derecho*, publica el ilustrado periódico que Vd. dirige varias consultas relativas á si es ó no procedente en derecho la declaracion de quiebra de un comerciante por no haber cumplido, á su vencimiento, *un contrato* de compra-venta de una cantidad de oro sellado por papel nacionalizado á un tipo fijo ó señalado y habiendo sido protestado en forma esa obligacion.

Esas consultas no son referentes á una cuestion de derecho *abstracto*, sino á un *pleito*, pendiente ante el Juzgado de Comercio, y tienen por objeto positivo hacer opinion relativamente á ese mismo pleito para obtener la revocacion de un auto que declaró en quiebra á un comerciante.

Como en la consulta no se han planteado todos los hechos con exactitud, las opiniones de los distinguidos abogados, que se invocan, no pueden servir al *objeto* que se ha tenido en vista.

Interesado en que la opinion se forme con datos exactos y completos, me permito plantear esta cuestion en sus verdaderos términos.

D. N. N. comerciante, vendió á *varias* personas fuertes cantidades de oro, con intervencion de corredor, á un tipo fijo de papel nacionalizado y á plazos estipulados en los documentos.

Antes del vencimiento de esas obligaciones sobrevino la notable depreciacion del papel nacionalizado y ese comerciante hizo declarar públicamente en la Bolsa de Comercio por su corredor D. J. B., que á causa de la depreciacion del papel y por haberle faltado otras personas, no podia *cumplir sus obligaciones á su vencimiento*.

Mientras esto sucedia, el comerciante deudor don T. M., en *un solo dia* enagenó simuladamente todos sus bienes raices, cuatro fincas, un terreno y puso en nombre de su hermano D. J. M. treinta y tantos mil pesos de Deuda Pública!

Los acreedores de T. M., apercibidos de estos fraudes, trataron de conseguir interdiccion de enagenar sus bienes, pero ya era tarde; las ventas simuladas se habian consumado!

Llegados á su vencimiento los contratos celebrados con T. M., sus acreedores protestaron en forma y por escritura pública, intimándole, el recibo de las canticades de papel y la entrega del oro al tipo estipulado. D. T. M. reconociendo los contratos solo alegó la escusa frívola é inmoral de que esas obligaciones no valian porque eran *juegos de Bolsa!*

Fundado en todos estos antecedentes uno de los acreedores solicitó la declaracion de quiebra de D. T. M. invocando lo dispuesto por el art. 1,523 del Código de Comercio.

Antes de proveer sobre esa declaratoria el Juzgado de Comercio mandó citar á su despacho á don T. M. En ese acto D. T. M. *confesó que no habia podido* cumplir sus obligaciones á su vencimiento; que *habia hecho arreglos* con algunos acreedores al *treinta por ciento* y que *no podia* pagar mas que eso.

El Juzgado de Comercio con el objeto de evitar, si era posible, una declaracion de quiebra, citó á un comparendo al deudor y al acreedor que habia solicitado esa declaratoria. En ese comparendo ofreció D. T. M. pagar un *treinta y cinco por ciento* del crédito liquidado de ese acreedor. No fué posible ningun arreglo con un deudor que procedia con dolo y fraude.

Entonces el Juzgado de Comercio dió su auto declarando en quiebra á D. T. M.

De todo esto resulta que la *cesacion de pagos* está constatada.—1.° Por las *escrituras públicas de protesto*, en las que no adujo, para justificar su falta de cumplimiento sino la escusa inmoral de que sus propias obligaciones eran *juegos de Bolsa*.

2.° Por la declaracion *pública* hecha en la Bolsa por un corredor de que su comitente no podia cumplir sus obligaciones por la depreciacion del papel y porque otros no le habian cumplido.

Y 3.° Por las *confesiones* hechas por el mismo deudor ante el Juzgado de Comercio.

El artículo 1523 del Código de Comercio dice literalmente.—«Se considera en estado de quiebra á «todo comerciante que, *por cualquier causa*, *cese* «*en el pago corriente* de sus obligaciones *mercan*«*tiles*.»

No puede caber duda que los contratos á que se ha hecho referencia son mercantiles. Así lo declara tambien en su consulta el ilustrado Dr. Estrázulas.

Existen, pues, las tres condiciones necesarias para que D. T. M. haya sido declarado en quiebra.—1.° Es comerciante—2.° Ha *cesado* en el pago corriente de obligaciones comerciales, y 3.° no ha tenido ninguna *causa legal* para no cumplir esas obligaciones á su vencimiento.

Planteada *así* la cuestion, puede el interesado en las consultas del número anterior dirigirse á los mismos estrados ó á otros para que le den su ilustrado dictámen.

Esto seria mas franco y leal que suponer un caso teórico que tiene alguna analogía con uno práctico, para favorecer este último.

Por mi parte tengo plena confianza en la ilustracion y rectitud de los jueces que han de fallar este asunto.

No es posible que la resolucion de los tribunales pueda venir á autorizar la impunidad del dolo y del fraude y á dejar al comercio entregado solo á la mala ó la buena fé de algunos de sus miembros, que cobran cuando los negocios les salen bien y se escepcionan con que son juegos de Bolsa los que le salen mal, poniendo sus bienes en nombre de tercero para dejar burlados á sus legítimos acreedores.

La declaracion de quiebra, ante una notoria *cesacion de pagos*, es el medio legal y único de contener á los negociantes de mala fé y de hacer que los acreedores puedan ejercitar sus legítimas acciones contra los *terceros* confabulados con el deudor y á cuyo nombre *figuran* todos los bienes de este.

Las disposiciones del Código de Comercio en materia de quiebra, favorecen la situacion de los acreedores para entablar las correspondientes acciones de *nulidad* contra ventas dolosas y fraudulentas.

Espero, Sr. Director, que planteada así la cuestion de hecho y de derecho, aunque no se trate de un punto de derecho abstracto, tendré en mi apoyo, la ilustrada opinion del *Semanario Judicial*.

Saluda al Sr. Director con toda consideracion.

Un acreedor del fallido T. M.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 8 de 1878.

En la Cámara de los comunes sir Stafford Northcote esplicó que al embajador ruso cumplia decir si las bases de paz comunicadas al gobierno de la reina podian publicarse.

En cuanto al movimiento de la escuadra, dijo:

«En la noche del miércoles decidimos que se enviarian órdenes á la escuadra para seguir á los Dardanelos, á fin de conservar abiertas las comunicaciones marítimas y protejer las vidas y propiedades inglesas, en caso de aparecer tumultos en Constantinopla. *(Muchos apoyados)*. Pero, señores, á consecuencia de las comunicaciones á que aludí, comunicaciones reservadas que recibimos ayer tarde de la noche, enviamos otro telégrama á la escuadra, ordenándole que si estuviese en la entrada de los Dardanelos, donde debia esperar órdenes, esperase allí nuevas instrucciones. *(Muchos apoyados de la oposicion)*.

«La suma que se pretendia pedir el 28, añadió, seria de seis millones de £, mas de la suma votada para los gastos de 1877—1878, pero si se gastaria ó nó dependia de circunstancias.»

Siendo revocada la órden para que la escuadra pasase el estrecho y se colocase frente á Constantinopla, lord Derby retiró su renuncia; y accediendo á continuar con la cartera de negocios estranjeros, asistió con sus colegas al consejo de ministros que se reunió el Domingo, asamblea esa muy rara en Inglaterra en ese dia. El lunes recibimos noticia de uno de esos contratiempos cuya rápida sucesion tanto mal ha causado al gabinete. Decia un telégrama del *Times* datado de Pera en 26 de Enero:

«La escuadra inglesa bajo el mando del almirante Hornby, entró ayer en los Dardanelos, subió á vapor hasta el fuerte Sultanich, cerca de 16 millas arriba de la boca del estrecho, pasó dos baterías y cambió salvas con los turcos. Volvió despues y hoy se halla en Besika.»

Los diarios liberales del 28 insistieron entonces en que cualquier pedido de fondos era un despropósito y pidieron al gabinete que retirase una mocion que se habia hecho innecesaria y que solo podia pasar por una votacion estrictamente de partido.

Entre tanto la direccion que ha tomado la opinion pública se demostró en una eleccion que tuvo lugar en la ciudad de Greenock, donde se creia que las candidaturas de tres liberales contra un *tory*, darian fácil victoria á este. El dia de la eleccion llegó allí la noticia de lo que estaba pasando en Lóndres y el *tory* fué derrotado confesando francamente que su derrota fué debida á la política del gabinete y á las aprensiones de que ella envolveria en guerra á la Inglaterra.

En la noche del 28 de Enero el canciller del *exchequer* proponiendo la votacion de seis millones de £, presentó el pedido del gobierno bajo una nueva forma.

Hasta donde llegaba el reconocimiento imperfecto que el gobierno tenia de las condiciones de la Rusia, parecia que estas debian mudar completamente la posicion del Sudeste de Europa, elevando la Bulgaria, con fronteras muchos mas estensas, á un Estado tributario de la Puerta, pero realmente independiente de ella; con un príncipe elegido por Rusia, y por tanto dependiente de esta, la indemnizacion territorial que la Rusia preparaba obtener, podria dar á aquella potencia distritos y puestos de gran importancia, arreglándose la cuestion del Estrecho por un tratado separado. Las condiciones de este tratado tendrán que discutirse por una conferencia europea, pero entonces las potencias neutrales tendrian que luchar con las dificultades de ese tratado separado. Era, pues necesario, en opinion del gabinete, que la Inglaterra entrase en esa conferencia investida de la fuerza de una nacion unida y hablase como la voz de la Inglaterra debia ser oida.

«Oimos, dijo, mucho que es doloroso oir respecto de la posicion, y como muchos quieren hacer creer, de la posicion humillante ó degradante de Inglaterra. Creo que este lenguaje es tan pernicioso cuanto falso. *(Apoyado)*.

«La Inglaterra no es un país débil. Desafío la comparacion entre la fuerza de la Inglaterra y la de cualquier otro país que se quiera nombrar, medida por el talon que eligieren; y aseguro que la Inglaterra no es inferior á ninguna. *(Apoyados)*. La Inglaterra tiene, sin duda, puntos débiles. Tenemos gran riqueza, tenemos una gran marina y bien aparejada y tenemos un ejército pequeño pero bien armado, un ejército susceptible de fácil y rápido aumento: tenemos posiciones de la mayor importancia; pero sobre todo tenemos el apoyo de un pueblo que, por su constitucion y temperamento, es amante de la libertad y mantenedor de todo cuanto es noble y que está pronto en todas ocasiones á derramar su sangre y gastar sus tesoros por la causa que crea justa. *(Apoyados)*.

«No es porque la Inglaterra prefiere con frecuencia la paz á la guerra; no es porque la Inglaterra desenvainará su espada con repugnancia y sea ávida de describir cualquier otro medio de promover los intereses que le están confiados; no es por esos motivos que deba permitirse que alguien piense que la Inglaterra no tiene fuerza ó que teme emplear la que posée.

«Es mi creencia, que si se pusiera á prueba, como es posible que lo sea, se verá que nuestra fuerza es tan grande y aun mayor, en proporcion, de lo que era en otros tiempos.

«Tenemos, pues, señores, ciertas fuentes de debilidad que no debemos ocultar. Es una gran fuente de debilidad tener entre nosotros á aquellos que andan constantemente menospreciando el poder y el espíritu de este país *(Apoyados)*. No soy de aquellos que dan gran importancia á lo que se llama prestigio, ni iria á comprometer el país con el derrame de sangre y de dinero con el solo objeto de sostener la gloria del país; pero lo que creo que es aun peor que mantener un prestigio falso es la tentativa deliberada de marcar el prestigio de nuestra patria *(Apoyados)*.

«Me aventuro á decir, que si por el procedimiento de algunos individuos que debian tener mas juicio *(Apoyados)*, la Inglaterra fuese poco á poco impelida á una posicion que ella siente en lo íntimo del alma ser humillante, habrá una reaccion que exigirá que la humillacion sea lavada, y lavada de un modo que todos nosotros tal vez tendremos que lamentar.

«No es la causa de la paz que se promueve con ese lenguaje *(Apoyados)*. Si se dice completamente á todos que el país teme la guerra *(no, no)*, que es débil por demás para hacer la guerra, que está dividido de mas para entrar en guerra..... *(Aplausos.)*

Un honorable miembro:—Diga el nombre.

«Rehuso respetuosamente declinar nombres; *(apoyados)* pero diré que me felicito de ver por las espresiones que parten de todos los lados de la cámara, incluso aquel de donde partia la interrupcion un tanto indignada, que estoy manifestando los sentimientos, no de un partido, sino de la cámara de los comunes. *(Apoyados)* Esto es lo que deseamos conocer. Queremos que los países estranjeros sepan que sobre un punto al menos no hay divergencia de opinion. *(Apoyados)* Puede haber divergencia de opiniones en cuanto á ser este ó aquel el paso mas acertado á dar; puede haber divergencia de opinion en cuanto á valer este ó aquel interés que se derrame por él sangre y tesoro; me atrevo, pues, á decir que no hay divergencia entre ingleses, cuando están convencidos de que hay una causa para que se haga la guerra. *(Apoyados)* El brazo de Inglaterra no ha quedado mas corto ni su corazon mas frio.

«En breve, dijo al concluir, seremos parte en el gran arreglo final que debe realizarse. Es conveniente—creemos esencial—que al entrar en estos consejos podamos hablar con aquella voz firme que deben tener los que no solo representan una grande y opulenta nacion, sino que representan una nacion que confía en ellos y los ha de apoyar en las medidas que creyesen conveniente tomar.

«Deseamos, al entrar en estas negociaciones, ser armados por vosotros. Deseamos ir armados con esto, que seria, no solo un voto de dinero, sino un voto de confianza. *(Apoyados.)* Si rehusais depositar en nosotros esa confianza, cúmplenos decir que aceptamos vuestra decision, pero en estas circunstancias nos seria imposible dirigir asuntos de tan grande importancia. *(Apoyados.)* Pedimos este voto, ciertos de que no empicaremos mal el depósito que se nos confiase. *(Apoyados.)* Pedimoslo asegurando que esa resolucion vuestra no traerá el peligro de una guerra y antes por el contrario, será el medio mas sabio y el mas eficaz para conseguir la paz.»

Este discurso estuvo lleno de detalles de lo que habia pasado entre los gobiernos inglés y ruso, especialmente en cuanto á la marcha de los ejércitos rusos, que es innecesario reproducir en esta correspondencia, á no ser que el czar repudió de nuevo toda pretension á la adquisicion de Constantinopla é hizo depender la marcha sobre Gallipoli de su no ocupacion por fuerzas turcas regulares; sin embargo el armisticio se demoraba, y cuando habló sir Stafford Northcote no se sabia si estaba concluido.

Dada la esplicacion ministerial, los jefes liberales pidieron que el debate quedase aplazado hasta el 31; pedido á que asintió el ministro, dando al mismo tiempo el testo de las órdenes enviadas el 23 de Enero al almirante Hornby.

«Muy reservado. Parta ya para los Dardanelos y siga con la escuadra de su mando hasta Constantinopla.

«Debe abstenerse de tomar parte en la contienda entre Rusia y Turquía, pero la via marítima del estrecho debe quedar libre, y en caso de haber tumultos en Constantinopla, debe protejer la vida y la propiedad de los súbditos ingleses.

«Puede destacar los buques que crea necesarios para conservar abierta la via marítima de los Dardanelos; no pase, sin embargo, mas allá de Constantinopla.

«Avise su partida y comunique con la bahía de Besika para recibir las órdenes que es posible se le envien, pero no espere si ellas no estuviesen allí.

«Guarde el mas profundo secreto en cuanto á su destino.»

Fué cuando se estaban ejecutando estas órdenes, cuando el embajador ruso reveló oficiosamente á lord Derby las condiciones de paz y aunque vaga é incompleta, bastó la comunicacion para que se modificasen las órdenes limitando la subida de la escuadra solo hasta los Dardanelos; y por ahora dejéroslos á Constantinopla en paz.

Antes de empezar la discusion se presentaron al parlamento algunos documentos diplomáticos mas, que eran mas bien desfavorables que favorables al pedido de fondos presentado por el gabinete.

El 18 de Diciembre lord Derby fué encargado por el ministerio de manifestar al gobierno ruso la esperanza de que si los ejércitos rusos avanzasen para el Sud de los Balkanes, no se intentará ocupar Constantinopla ni los Dardanelos. De lo contrario el gobierno de Su Magestad se consideraria con libertad para dar los pasos que creyese necesarios, con el objeto de protejer los intereses ingleses; pero cree y confía que esa necesidad se evitará por un acuerdo mútuo entre ambos gobiernos.»

A esta comunicacion respondió el príncipe Gortschakoff:

«Si la obstinacion ó la ilusion de la Puerta obligase á Su Magestad á proseguir en sus operaciones militares, á fin de dictar una paz que corresponda al fin abiertamente proclamado de la guerra. Su Magestad Imperial siempre reservó y continúa afirmando su derecho, con relacion á este punto, á la mas plena libertad de accion, lo que es derecho de todo beligerante.

«Pero, despues de las seguridades formales que frecuentemente ha dado y ahora repite, Su Magestad no puede comprender cómo los intereses ingleses, segun fueron definidos en las comunicaciones dirigidas por el gobierno de Su Magestad Británica, puedan ser afectados por los pasos que Su Magestad está dando y continuará dando, hasta conseguir el fin que tuvo en vista al empeñarse en la guerra.»

Al mismo tiempo el príncipe pidió á lord Derby «que tuviese la bondad de definir mas claramente cuáles eran los intereses ingleses que considera que podrian ser afectados por las eventualidades de la guerra dentro de los límites á que las afirmaciones del gabinete imperial las restringió, á fin de procurar de comun acuerdo los medios de conciliar esos intereses con los de la Rusia, que S. M. el Emperador tiene el deber de protejer.»

(Continuará.)

« Terra ignota »

Ó SEA VIAJE DEL PAÍS DE LA CRÍSIS AL MUNDO DE LAS MARAVILLAS—POR VICUÑA MAKENNA

(Continuacion)

II

Las grandes peculiaridades de San Francisco

San Francisco es una ciudad inmensa. En 1847 750 habitantes, cinco años mas tarde tenia 50,000 (1852); trece años despues 115,000 (1860) y en seguida 188,000 en (1874). Hoy por su crecimiento natural debe albergar no menos de 250,000 pobladores. En diez años mas tendrá 500,000, y si crece con la proporcion de Santiago se cerrará sobre ella el siglo XIX con medio millon de seres. Mas, si crece en la proporcion de Chicago, de San Luis, de Denver, capital de Colorado, y de otras ciudades del nuevo mundo que hoy llaman, entre el Missouri y el Sacramento, la «Nueva América», esa poblacion será de un millon.

Escrito lo que precede leemos en un diario de la última mala que en la pascua que acaba de pasar, vivian en San Francisco laboriosos y holgados no ménos de 300,000 pobladores, es decir, 50,000 mas de nuestro cálculo. Y esto nos ha acontecido porque en cosas de California no debe jamas el calculador pararse en miles, sean de oro, de trigo, de ovejas, de partos.... El diario que apunta aquella cifra (el *Sunday Bulletin* del 27 de Diciembre) asegura que San Francisco tendrá en diez años mas 600,000 habitantes.

—

El clima de California es sumamente sano y es su tierra mas que prolífica en su rendimiento humano. Los californienses que se jactan de todo, afirman que San Francisco, «la primera ciudad del mundo,» es en salubridad solo la segunda despues de Cristianía en Suecia, porque aquí, solo mueren cada año diez y seis personas entre mil y en San Francisco veinte en la misma proporcion.

En cuanto á la propagacion de la vida, á juzgar por la de la época del ocio, del charqui y de las haciendas de diez mil cuadras, era exactamente la de Chile antiguo. D. Ignacio Vallejo, que dejó su nombre á un próspero pueblo tenia, cuando los americanos conquistaron su pueblo en San Pascual, doce hijos, D. Joaquin Carrillo (de Santa Bárbara) otra docena, D. José Noriega, cuyas bodas cuenta con tan apetitosa minuciosidad el capitan Dana en su viaje á California *(Two years before the mast 1835)* dos menos de una docena. Pero en cambio, D. José Argüello tuvo dos mas y D. José Antonio Castro veinticinco hijos:—seis docenas de criaturas entre cinco padres..... Los niños se dan en ciertos climas como el de California y el de Chile, como las uvas... en racimos.

James Hittel, que vino á California con los *hounds* del Oeste en 1849 y vive todavía en San Francisco, aseguraba en 1874, que hacia poco habia muerto una señora californiense llamada doña Juana Coto, la cual habia dejado «á la chilena,» entre hijos y sobrinos, nietos y biznietos, quinientos descendientes. Caramba con el coto!

—

Una de las cosas que primero llama la atencion del viajero que entra á San Francisco, viniendo de Nueva-York y de Chicago, por la ruta de sierra, es un letrero puesto en un espacioso establecimiento, que dice así: *Fábrica de carruajes para guaguas (Babies carriage factory.)* Y á la verdad, hay tantos miles de aquellos, y á tan barato precio, que mientras en las ciudades del Atlántico se organizan férias de guaguas gordas, com premios hasta de mil pesos, en San Francisco y en otras ciudades de California, es cosa comun organizar *procesiones de bebés* en sus carruajes que ocupan varias cuadras, llenando de envidia á las solteronas y solterones pero de dicha á las madres y de «esperanzas á la patria.»

A propósito de estas «férias de güagüas gordas», hemos visto en uno de los diarios ilustrados de Nueva York, recientemente llegados á Chile, el *(Harper's Bazar* del 6 de Enero), una lámina que contiene los retratos de las criaturas premiadas, entre las que figuran varios pares de mellizos y dos grupos de á tres niños hermosísimos nacidos en el mismo parto.

Una *yankee-notion* con relacion á estas férias. Los empresarios que hacen esto por negocio á tanto por niño, han hecho publicar el retrato de la mas buena moza de las madres...

Otra *yankee-notion*, como por cada inscripcion, se paga cinco ó diez pesos, destinados á formar el fondo de premios, junto con las entradas del público, un pillo anunció hace pocos dias en Filadelfia una gran féria hasta con cinco mil pesos de premios, y alquiló una vasta sala para contener la muchedumbre. Pero cuando aquella estuvo llena, faltó el empresario de los premios..... Habia éste emplumado con dos ó tres mil pesos, producto de las inscripciones y de las plumas.....

—

En cuanto al espacio que ocupa la ciudad y que ha sido nivelado artificialmente para llenar la bahía, (cuyo lecho antiguo ocupa la mitad de aquella), y rebajar las colinas, (donde yace la otra mitad), no sabríamos medirlo hoy con exactitud. En 1860 eran nueve millas cuadradas, ¿hoy las millas se han convertido en leguas? En 1852 estendíase hácia el oriente de San Francisco un inmenso espacio abierto, que los californienses-americanos denominaban «el *Potrero*»—Ahora todo eso es ciudad, como el Pantano *(Marais)* de París.

Hicieron, en consecuencia, los ediles de San Francisco al otro lado de un arroyo *(Ston Creek)* un nuevo cierro que denominaron «Potrero Nuevo.»—Hoy tambien este segundo potrero es ciudad. La planta de San Francisco, hoy dia ocupa una estension de veintiseis mil acres ó sea 6,250 cuadras cuadradas (la mitad del llano de Maipo) con 137 mil lotes de terreno; y en su forma actual es susceptible de albergar 867,139 pobladores. Chicago, su gran rival del Oeste, contiene 1,250 cuadras menos de planta (21,000 acres) si bien su poblacion actual es el doble de la de San Francisco.

Lo único que han hecho los yankees al deshacer las cercas y demoler las fincas, es quitar por su aficion á la síncope la 0 final al potrero como ya comienzan á quitarla al «rancho,» nombre peculiar y antiguo de las estancias en Méjico.—Así dicen *potrer y ranch*. Pero mantienen en lo demás el antiguo vocabulario huaso, y aun lo han perfeccionado en ciertos casos porque á la *reata* mejicana llámanla *lazo*, y por enlazar dicen *lazoing*. Por el mismo principio conservan con su ortografía y pronunciacion castellana los vocablos de campo, *aparejo*, *corral*, *rodeo*, *caballada*, *petate* (por estera,) *mochila*, *alforjas* y *alfalfa*, aunque los recien llegados suelen pronunciar las últimas por su inflexion inglesa, así:—*el forje y elfelfe*.

—

San Francisco tiene como todas las ciudades americanas de primera magnitud en un pié mas ó menos grandioso estas cinco instituciones: I. Las *iglesias*.—II. Los *teatros*.—III. Las *escuelas* y las *bibliotecas*.—IV. Los *bancos*.—V. Los *hoteles*.

—

Las iglesias son tan numerosas como las sectas. Pero los católicos, á falta de una catedral, tienen dos. La mayor parte de las otras no llevan nombres de santos sino el de sus empresarios,—y así como nosotros decimos—la iglesia de «Santo Domingo» ó «San Francisco», allá se va á la misa protestante á la iglesia de «Silva» ó á la de «Montenegro». En Estados Unidos se edifican iglesias simplemente por negocio, por arrendar los asientos que se llaman palcos *(pew)*, como los de la Opera, y nadie se escandaliza por este escándalo.

En ningun país del mundo es mas cierto, que en California, lo que nosotros solo conocemos de oidas ó en las remoliendas—«la libertad es libre».

¿Sabeis cuál es el templo mas grandioso de San Francisco? La Sinagoga de los judíos, inferior solo á la que vimos edificar en Turin hace ocho años. Los judíos de San Francisco han dedicado su santuario *á Emanu-El*, es decir, *á El*, al que ha de venir.

Una persona recien llegada de San Francisco nos ha asegurado que existe una plaza en San Francisco en cuyos costados levantan sus elegantes fa-

Por el mismo

De mercaderías, con especialidad inglesas.

El lunes 1.°, martes 2 y miércoles 3 de Abril á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas con especialidad inglesas, en una casa introductora.

Mas detalles oportunamente.

1115.m27

Emilio Landinelli y C.ª

DE NOCHE

114, calle Rincon, 114

El jueves 28 y sábado 30 del corriente Marzo, á las 7½ de la noche en punto, remataremos en nuestra casa, calle Rincon, 114, sin retirar lote, un variado surtido de artículos para hombres y señoras, artículos de fantasía, loza, cristalería, licores finos, libros, cuadros; además varias alhajas por órden de una caja de préstamos.

Un surtido de plantas en macetas para salon y patio.

1066.m22

Eduardo Dávila

El domingo 31, venderémos, á la mas alta oferta, el lindo terreno situado en la ciudad nueva, con 11 varas de frente á la calle del Yí, entre las de Colonia y Mercedes, señalado con el núm. 171, con 27 varas de fondo, cimientos, arrimos hasta la altura de 11 varas pagos, así como el empedrado, dista 1½ cuadra de la calle 18 de Julio, etc.; escusamos recomendar este precioso terreno; á pedido de muchos interesados lo ponemos en remate. La bandera del rematador les indicará el paraje.

Pormenores, Rio Negro, 110, ó Sarandí, 177.

Prevenimos que si llueve quedará para el siguiente dia de fiesta.—A los interesados.

1102.m27

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles, un piano, cocina económica y demás objetos pertenecientes al Sr. D. Alberto De Lisle.—En la casa calle de San José, n. 256, entre Cuareim y Yí.

El jueves 28, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, en oro sellado, del todo de los muebles, piano, cocina, cristales, alfombras, etc., pertenecientes á dicho señor, por ausentarse del país.

El detalle irá en los carteles.

1108.m27

Por el mismo

De las existencias del almacen calle Soriano, n. 273, esquina Yaguaron.

El jueves 28, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un buen surtido de artículos frescos en comestibles, bebidas, loza, cristales, conservas, estiba, etc.

A las 4 de la tarde.— El armazon y mostrador.

Pedimos puntualidad.

1109.m27

Rossell hnos. y Romaña

De papel de imprenta, libros en blanco, prensas para copiar, camas de fierro, balijas, etc. etc., por órden de una casa introductora—En nuestra casa, calle del Rincon, número 50.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de papel para imprenta, id. de color, id. florete, id. para facturas, sobres de varias clases, prensas, libretas, carteras, balijas, libros en blanco, cajas de fierro, papel para envolver, camas de fierro y cantidad de artículos que no se detallan por su estension.

992.m17.

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon número 50.

HOY miércoles 27, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías

1052.m21

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 29, á las doce en punto, se venderá un surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

1053.m21

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El martes 2 de Abril á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1110.m.27

AVISOS FÚNEBRES

†

PIO IX

FALLECIÓ EN ROMA EL 7 DE FEBRERO DE 1878

La Congregacion de Nuestra Señora del Huerto, asociándose al duelo y sentimiento universal causados por la muerte del gran Pontífice Pio IX, ha determinado celebrar un funeral para el descanso eterno de su alma, cuyo acto tendrá lugar el dia 28 del que rige, á las ocho y media de la mañana, en la capilla de la Caridad.

Tambien se cantarán maitines y laudes el dia antes del ya mencionado, á las cinco y media de la tarde.

Con tal motivo la espresada congregacion, tiene el honor de invitar á todos los católicos residentes en esta capital, á fin de que se dignen concurrir á esos actos piadosos.

La Junta Directiva.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 26

TRÁMITE—[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 26

TRÁMITE—Shaw y Parsons; Vazquez Ledesma, testamentaria; [illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Marzo 26

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 26

[illegible]

---

llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel García Freire.* e30.2 meses

Juzgado Ordinario del Durazno

Por disposicion de este Juzgado y de conformidad al art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Comba de Souza, citándose por el término de quince dias á los que se consideren acreedores ó herederos de dicha sucesion, para que se presenten dentro de dicho término, ante este Juzgado, con los justificativos de órden.—Durazno, Marzo 16 de 1878.—*Cárlos Carbalho.* m27.5

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. D. Pascual Costa, primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado moreno Antonio Vidal, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella á deducir sus derechos en forma. — Florida, Marzo 14 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon.* m17.10

AVISOS

Mucama Para el servicio de muy poca familia, se precisa una que pueda dar informes de su conducta, en la calle 25 de Mayo número 385 (altos.) m27.3

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Títulos Se han perdido los siguientes:—de Rescate de Tierras: 6 tít. números 3174 á 79, $ 3000; 3 id números 2448 á 50, $ 1500. Adicionales: Série A. 2 tít. números 1229 y 1407, de $ 100; 1 id. id. C. números 2693, de $ 500. Se ruega á la persona que los haya encontrado quiera devolverlos á su dueño calle 25 de Agosto número 299, Panadería Genovesa que se le dará buena gratificacion, previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. m27.3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rapp y del Campo ha sido disuelta amigablemente, quedando al cargo del activo y pasivo, segun convenio, el socio Antonio Rapp.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—*Antonio Rapp, Manuel del Campo.* m27.3

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15

GRÓ NEGRO

Hemos recibido varias clases de ese artículo entro ellas algunas muy ricas, tambien recibimos mantillas imitacion Chantilly, un gran surtido de géneros para vestido, nieves, poples y otros, alpacas negras un magnífico surtido, tohallas genovesas, regulares y muy finas, manteles de colores gran novedad, géneros blancos americanos, angostos y doble ancho, frazadas muy finas y pañuelos de vainilla á 1.50 la docena.

Un surtido completo de artículos de ferretería.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

m27.4.3ª páj

CASA

Se vende una situada en la calle del Uruguay, antes de llegar á la calle del Yí, en la vereda de los números pares; es de bajos, con siete piezas, aguas corrientes, caño maestro, aljibe y jardin. Consta de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. Títulos de primer órden y se dará en un precio muy acomodado.

Para tratar, dirijirse á la calle del Uruguay, 180, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

m27.8

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 1.° de Abril entrante se pagarán los intereses de dicha deuda correspondiente al 30.° semestre.

Montevideo, Marzo 26 de 1878.

m27.4 — *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

Alpaca negra

Recibimos un surtido completísimo de alpacas negras permitiéndonos llamar la atencion sobre las clases de 70 y 80 centésimos vara que son de lo mejor que viene, cintas de faja negra y de colores de todos anchos, tartanes angosto y doble ancho muy lindos gustos, franelas azúl, punzó, rosa y muchos otros colores y un gran surtido de juegos de lavatorios grandes y chicos.

En artículos de almacen entre muchos otros hacemos notar la diferencia de precio en la azúcar americana á 2.60, grasa chancho á 2.10, velas estearinas á 4.30, grasa de caracú 2.60 y rica yerba argentina á 11 céntesimos libras.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

m27.4.3ª.páj

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen

DE

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto.

CALLE CERRITO, 136

f26.1mes.dp ½ .3ª páj

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libre), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.

m9.1mes.3ª páj

AL PÚBLICO

Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway: prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espúreas de dichos medicamentos.

533, Oxford Street, Lóndres,
1 de Febrero de 1878.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

m28.6meses.1psem.

Núm. 2,951

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ª páj

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, núm. 41, de 8 á 11 de la mañana.

m19.15.3.ª pág.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1º-1año-3ªpá

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV — *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani	saldrá	Marzo	13
Liguria	»	»	27
Iberia	»	Abril	10
Patagonia	»	»	24

Los vapores LIGURIA y PATAGONIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	saldrá	Marzo	19
John Elder	»	Abril	3
Britannia	»	»	16

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

CORDILLERA . . . . . Abril 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Sin trasbordo. Y CORUÑA

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 131)

El Ajente, [illegible]

VII

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventaja y garantias para [illegible] se compran [illegible] liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que [illegible]. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen [illegible] desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 257, [illegible] de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Al comercio Participamos que la casa que se giraba en esta plaza desde el 6 de Mayo de 1877 bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo, continúa girando bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo y C.ª, siendo esta firma socia responsable de todas las operaciones desde la fecha citada.—*Manuel G. Velloso é hijo y C.ª* m17.8

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-b. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio más módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para limpiar la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de almacenes y boticas, etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 $ cada frasco y 4 pesos docena. XVIII

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de campo, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vacas frescas, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. m24.4

Conveniencia A LOS INVERNADORES DE GANADO.—Del otro lado de la Barra de Santa Lucía, á tres leguas de los corrales de abasto, se arrienda un campo de dos suertes de estancia cercado de alambrado. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 257. m22.6

Cochería D. J. Urtaburu Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda clase á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman). Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. m22.10

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á esta respetable poblacion en toda clase de trabajos, referente al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, estatuas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesias: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Rogamos no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. x

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Entrada gratis El reñidero en Punta de Carretas, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m16.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antelaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que los buenos resultados presta en la curacion de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. III

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia número 22 y 24 [illegible] m2.20

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 109.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppo. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Perito; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron número 58 (Aguada). m15.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 220, se venden los artículos pertenecientes á dicho ramo.—Ojo: Por mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146 - Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Peones Se precisan calle Yaguaron número 180 — Condiciones: Nourri, logé, blanchi, et 10 p.% sur le travail qu'ils trouveront. Inútile se présenter, si ont ne parle pas français. m24-4.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan DOS QUINTAS, una en el Arroyo Seco y otra en Bella-Vista; una de 14 piezas, cochera, aguas corrientes y todas comodidades, y otra de 7 piezas y toda comodidad, y 2 casitas en la Aguada, distante una cuadra una de otra, con un terrenito cada una. Para tratar, Misiones, núm. 134, altos. m23.5

Se previene al público en general, que la sociedad de Bonat y Meller, han liquidado su negocio de mueblería de comun acuerdo, se previene que el Sr. Bonat queda á cargo para liquidar las cuentas que se deben á la casa. NOTA—Se previene á las personas que deben á dicha mueblería tengan á bien mandar abonar lo que adeuden en el plazo de ocho dias á contar de esta fecha, de lo contrario se les llamará por sus nombres en los periódicos. Calle Zavala número 68.—*Bonat y Meller.* m22.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Una casa muy barata se vende á inmediaciones de la Union, con jardin, árboles frutales y con todas las comodidades necesarias. Para tratar, calle del 18 de Julio, n. 279, Cajonería Fúnebre de Todos los Santos. m23.3

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA
Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vias de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.
Bernardo J. F. Guimaraes, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.
Exmo. Señor:
D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la via indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella via; pero en el deseo de evitar controversias futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,
A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vias indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.
Es gracia y justicia que espero
Exmo. Señor.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:
Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.
V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.
Montevideo, Febrero 27 de 1878.
Firmado—
JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 7 de 1878.
Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.
Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.
Firmado—
MONTERO.
m.20.8

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farm.co de 1.ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública
AVISO
Montevideo, Marzo 20 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 1.º grado establecida en la Villa del Durazno.
El acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m21.8 *El Secretario General.*

PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE TABOURIN
Caballero de la Legion de Honor y [illegible] de la Sociedad de Farmacia de Paris
y de LEMAIRE, químico.
FERRUGINOSAS, FISIOLOGICAS Y SIMILARES.
La HEMATOSINA cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.
La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorréa* (flores blancas), la *Amenórrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles*.
Todos los estómagos soportan perfectamente la HEMATOSINA que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 22, calle du Temple.
En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
Broqua Scholberg y C.ª

CALLE DEL RINCON, 139  CALLE DEL RINCON, 139

En esta acreditada armería se vende á todo precio escopetas de uno y dos tiros, escopetas Lefaucheux, íd. de fuego central, íd. Westley Richards, y toda clase de artículos propios para la cacería como ser morrales, polvorines, municioneros, cartuchos cargados ó vacíos al gusto del comprador.
Composturas de cualquier sistema de armas.
PRECIOS MODICOS
f24.1mes.dp½

CREMA DE BISMUTO-QUESNEVILLE
La CREMA DE BISMUTO del D.r QUESNEVILLE de PARIS, es hoy uno de los mas reputados Medicamentos de la terapéutica.—*Todos los Médicos la prescriben.*
Se emplea con *éxito probado* contra los Desarreglos de vientre, la Diarrea, la Disentería, la Dispepsia, las Ulceras del estómago, las malas Digestiones, los Dolores de estómago y de entrañas, la Colerina, etc., etc. *(Frascos y medios frascos).*
EL SALICILATO DE SOSA Y EL ACIDO SALICILICO PUROS, preparados segun el método de Kolbe.—Con el sello del D.r Quesneville *(en Frascos y medios frascos)*. Estos medicamentos son soberanos contra la Gota y los Reumatismos.
Depósito, en *Paris*, 42, calle de Buci.—En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d½ — Dos Americanos.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ
En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.
MARTINS Y C.ª
80 — CALLE CAMARAS — 80
NOTA—Se venden en depósito ó despachados.
f20.perm

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
La Asamblea General de accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se reunirá en el local de costumbre el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la integracion del directivo y ocuparse de los demas asuntos que este someterá á su consideracion. En su consideracion quedan invitados á ella los Sres. accionistas que la componen.
Montevideo, Marzo 21 de 1878.
m22.6 *El Secretario.*

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre
Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, cirus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Bolsa de Comercio
Se previene á los encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por un edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.
Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 *La Comision.*

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, n.º 28,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª

TESORO DE LAS MADRES


LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n.º 225, en PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS
Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas	á	$ 1.50	docena.
Id. abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id. album. . .	á	» 3.00	id.
Id. id. . . .	á	» 5.00	riquísimos.

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.
Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos.
m10.15

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32
Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café.
e4

S. & H. HARRIS
57, *Mansell Street, Londres*
BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES
Artículo empleado universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.
BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para barnizar y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:
A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.ª
INJECTION CADET
CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS
Ph.ie B.d Denain, 7 PARIS
G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.
mz16.1mes



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

Jarabe de tamarindo
La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.
Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.
Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL D.r PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
F.a E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO
La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas
no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios ó donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.
¿Cómo se evita entónces el contagio?
Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el
INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71
de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro García y Diago lo siguiente:
«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»
Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p.% el precio anterior.
f26.1mes

8 veces sobre **10**
las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.
Cada frasco contiene 50 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y á la PICROTOXINA
del D.r GELINEAU
y de
J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS — EPILEPSIA
Depósito en *Paris*, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

FOLLETIN 57

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Una dama que tiene tal criado...
—No soy criado de nadie por más que me haya convenido aceptar esta comision.
Reflexionó el portero.
Tratándose de un hombre de vida alegre como D. César, nada tenia de particular que se presentasen mensajeros misteriosos en nombre de damas desconocidas, y por consiguiente, despedir al muchacho era exponerse al enojo del caballero.
—Desdichado de ti si me engañas...
—¿Me dejais entrar ó no?
—Sube, entiéndete con los criados de escalera arriba y despues hablaremos.
No se detuvo un instante Ginés.
Subió presurosamente la ancha escalera, entrando en la antecámara donde encontró un lacayo.
—¿Quién eres tú y qué quieres?—preguntó el criado con desden.
El monaguillo se desembozó, levantó la cabeza, fijó una altiva mirada en el sirviente, y le dijo:
—Inmediatamente avisa á tu señor, advirtiéndole.....
—¡Te atreves á tutearme, bribonzuelo!
—Corre y dile que tengo que verlo de parte de la dama cuyo nombre no puedo pronunciar.
El lacayo al oir esto se contuvo, volvió á mirar al rapazuelo, y dijo:
—Los que vienen á molestar á mi señor con peticiones, se valen de muchas trazas ingeniosas para llegar hasta él, y si tú eres uno de tantos, te juro que has de salir por la ventana.
—Y yo te juro, lacayo insolente, que si no me obedeces con prontitud, haré que tu señor te muela á palos.
Estas palabras irritaron al sirviente, que con ademan amenazador dió un paso hácia el monaguillo.
No estaba éste de humor de sufrir mas insolencias y cerró los puños disponiéndose á defenderse.
Ambos gritaron profiriendo algunos juramentos y amenazas.
Empero quiso la fortuna que apareciese un tercer personaje.
Era D. César, que ricamente vestido, disponíase á salir.
—¿Qué es esto?—dijo ásperamente.
—Señor,—respondió el criado,—este insolente rapaz se ha empeñado en ver á vuestra señoría, y porque le hice algunas observaciones me amenazó, y aun quiso acometerme.
El monaguillo se quitó el sombrero, saludó con una inclinacion de cabeza, y dijo:
—Señor D. César, teneis unos criados muy groseros, porque la pobreza de mi vestido no da derecho á nadie para ofenderme, y lo mismo para negar que para conceder han debido mediar palabras corteses. Nada vengo á pedir, porque nada necesito, sino que vengo á tratar de un asunto muy grave, como os lo probará la letra con que está escrito el sobre de esta carta.
Y Ginés sacó un papel de uno de sus bolsillos y lo presentó al señor de Salcedo.
Al primer golpe de vista conoció el caballero la letra.
No pudo contener una esclamacion de sorpresa y de alegría, y dirigiéndose á su criado, le dijo severamente:
—Por esta vez te perdono; pero si acontece que faltas al respeto cualquier otro dia á este jóven.....
—Señor.....
—Basta,—replicó D. César.
Y dirigiéndose á Ginés, añadió:
—Ven.
El monaguillo siguió al caballero hasta una habitacion ricamente amueblada.
—Siéntate,—dijo Salcedo al muchacho con afable tono,—siéntate, porque antes de hacerte ninguna pregunta quiero leer esta carta... ¡Oh!... en las manos la tengo y me parece mentira.
El monaguillo no se hizo de rogar, y con su natural desenfado acomodóse en un sillon forrado de terciopelo azul.
Mientras el caballero lee, haremos, aunque ligeramente, su retrato, pues para conocerlo se necesita muy poco más de lo que ya dimos decir á Margarita.
Tenia D. César unos veintisiete años, era de regular estatura, y muy bien formado, aunque algo enjuto de carnes.
Su rostro era aguileño, de tez morena, de gruesos lábios, blanca dentadura y ojos negros como el azabache, grandes y rasgados y de pupila brillante, ardiente y expresiva.
Sus cejas eran negras tambien, espesas, finas y relucientes.
De sus cabellos nada decimos, porque segun la moda de entonces, los tenia cubiertos de blancos polvos y peinados en grandes bucles.
Su frente era despejada.
En sus movimientos advertíase esa energía de los temperamentos nerviosos.
Poco era menester para apreciar el carácter y las cualidades morales del caballero, porque no habia mas que mirarlo para comprender que estaba dotado de un espíritu fuerte, ardiente, impetuoso.
Todas las pasiones debian ser violentas en su alma; pero no podia negarse que generalmente era inclinado á todo lo bueno y noble.
La juventud de D. César habia sido extremadamente borrascosa, pues la habia empleado en toda clase de desórdenes; pero sin que pudiera acusársele de haber abusado nunca de su ventajosa posicion, ni haber cometido ninguna cobardía, ni de haber olvidado, en fin, los deberes que son sagrados para un hombre de honor.
Si D. César se habia entregado á cierta clase de desórdenes, no lo habia hecho por mal instinto, sino porque le era imposible vivir en medio de la quietud y porque tenia una necesidad absoluta de desgastar la exuberancia de vida de sus ardientes pasiones.
D. César era franco y leal para sus amigos, como pocos hombres lo son, y una gran parte de su ruina era efecto de su liberalidad, pues su bolsa estaba siempre abierta y á disposicion de cuantos querian hacer uso de ella.
Los acreedores acosaban á D. César, y él tenia que acallarlos en fuerza de pagar crecidos réditos, que lo arruinaban más y más; y sin embargo, él no reclamaba lo mucho que le debian, y si hemos de hablar con exactitud, diremos que él no creia que nada le debiesen.
Todo lo más que al señor de Salcedo podia echársele en cara era aturdimiento, ligereza, hija de su carácter demasiado impresionable.
Como vamos viendo, D. César se parecia mucho á Margarita, y de esto resultaba que no dejasen de reñir una sola vez de cuantas se veian; pero resultaba tambien que se amasen más cuanto más reñian.
Era indudable que habian nacido el uno para el otro.
Jamás podian estar en paz completa; pero se entendian perfectamente y se adoraban; reñian á todas horas y no podian vivir separados.
Hay que advertir que todas las cuestiones entre aquellos dos amantes no significaban mas que exceso de amor y ambicion de ser amados, porque tanto sentian los dos, que á cada cual le parecia imposible que el otro sintiese lo mismo.
Leyó D. César con un afan indescriptible.
Sus negros ojos brillaron intensamente, y mas de una vez vióse que sus manos temblaban.
Cuando terminó la lectura, volvió la cabeza y fijó una mirada escudriñadora en el rapaz.
Este permaneció impasible.
Volvió á leer el caballero, porque para quien ama como él, no es bastante leer una, ni aun dos veces lo que escribe la persona amada.
Quedó, al fin, satisfecho, guardó el papel en uno de los bolsillos de su casaca de terciopelo, separóse del balcon, acercóse al monaguillo y nuevamente lo examinó mientras se sentaba.
Pasaron algunos minutos sin que ninguno de los dos pronunciase una palabra.
D. César rompió el silencio para decir:
—Declaro que me pone en grande aprieto cuanto me dice doña Margarita de tí, porque todo me parece poco para recompensarte, y sin embargo mereces una gran recompensa.
—Lo que yo quiero,—respondió Ginés,—no es fácil que me lo deis, porque entre vos y yo hay una gran distancia, y como otra cosa no he de aceptar....
—¡Bah!—interrumpió el caballero desplegando una sonrisa.
Y puso familiarmente la diestra sobre uno de los hombros del rapaz, y añadió:
—Tú aceptarás todo lo que yo te dé, porque nuestra amistad no ha de dar principio por una ofensa de tu parte. Me has prestado un gran servicio, tal vez de tí depende mi dicha, y seria ingratitud que yo no te diese una muestra de mi reconocimiento.
Aunque ligeramente, se arrugó el entrecejo de Ginés.
Las recompensas,—prosiguió diciendo el caballero,—ofenden ó no, segun la intencion con que se dan. Por de pronto te ofrezco mi estimacion, mi cariño y aun mi amistad; pero esto no es bastante, y ¡vive el cielo! que no saldrás de aquí sin tomar lo que yo te dé, y no volverás al convento sin decir á doña Margarita que te he recompensado con tan buena intencion, que te has visto obligado á aceptar.
—Nada aceptaré,—replicó gravemente el muchacho,—y sentiré que continueis en vuestro empeño, porque me pondreis en el caso de decir lo que quisiera callar.
—¿Te enfadas?—dijo alegremente D. César.
—No me enfado.
—Está visto que tú no me conoces.
—Y segun voy viendo vos tampoco me habeis conocido, á pesar de lo que sobre mí debe deciros doña Margarita.
—¿Quién hace caso de lo que dicen las mujeres... Doña Margarita me habla mucho de tí; pero yo la conozco bien, sé hasta qué punto se deja llevar de su ardiente imaginacion, sé con cuánta facilidad lo mira todo por el lado de la mas sublime poesía, y por eso no doy valor mas que á lo que debo darlo?
Todo esto lo decia D. César con un acento alegre y de franqueza encantadores.
Ginés no supo qué replicar.
Hubiera sido ridículo que se mostrase ofendido cuando todavía no se le habia hecho ninguna ofensa; pero tampoco se le habia dado prueba alguna de que pensara tratársele con humillante desden.
—Tú eres un tesoro,—añadió el caballero despues de algunos instantes;—pero te falta conocimiento del mundo, lo cual no es sorprendente porque tienes pocos años.
—Sin embargo....
—No olvidemos el objeto principal de nuestra conversacion.
—¿Quereis hablar otra vez de recompensas?
—No quiero hablar de recompensas sino recompensarte ahora mismo.—dijo D. César.
Y se puso en pié, arrojó sobre una silla su capa y su sombrero, y salió de la habitacion.
—¿Qué significa todo esto?—dijo para sí el monaguillo.—Me agrada ese hombre; pero... ¡oh!... sentiré que no me haya conocido, porque tendré que darle una leccion bien dura, y él habrá de sufrirla, porque conozco su secreto y no puede maltratarme.
Volvió D. César, sentóse junto á una mesa y le dijo al muchacho:
—Acércate.
El monaguillo obedeció.
—Sacó el caballero un bolsillo, lo hizo sonar golpeándolo sobre la mesa, y dijo:
—Aquí hay cincuenta doblones en oro.
El rostro de Ginés enrojeció como si fuese á brotar la sangre, y se contrajo violentamente.
Su mirada se fijó casi amenazadora en el caballero.
Este, como si no advirtiese la alteracion del muchacho, prosiguió diciendo:
—Te llevarás este bolsillo...
—¡Oh!... basta, caballero.
—¿No me has traido la carta?
—Sí.
—¿No estabas dispuesto á llevar la que he de escribir?
—Tambien, pero...
—¿Y por qué no los cincuenta doblones? ¿Acaso no nos prestas así un servicio importante?
—Señor D. César...
—¿Eres rico?
—Pobre, ya lo sabeis, ya lo estais viendo, porque bien claramente lo dice este pobre ropajo, que llevo con orgullo y que tal vez me honra más que á vos el oro y el terciopelo.
—La pobreza no es una deshonra; pero ello es que no tienes dinero, y por consiguiente en un momento de apuro seria impotente tu buena voluntad para dar á doña Margarita lo que necesite, pues nadie sabe si puede convenir sobornar á cualquiera de las criadas del convento para que callen lo que una casualidad desgraciada les haga conocer, ó para que hagan lo que no harian sin pagarles muy generosamente. Tal vez doña Margarita tenga algun dinero; pero no podrá proporcionarse mas, y justo es que yo se lo facilite, aunque no me sobra, y justo me parece tambien que seas tú quien se lo entregues al mismo tiempo que mi carta.
Ginés inclinó la cabeza avergonzado por haberse dejado arrebatar tan irreflexivamente.
—Perdonad, murmuró;—pero los pobres desconfiamos de todo....
—¿Creias que estos cincuenta doblones eran la recompensa que te ofrecí?
—Caballero.....
—Lo que tú has hecho merece mas, mucho mas, y mucho mas te daré inmediatamente, porque ya te he dicho que no saldrás de mi casa sin llevar una prueba de mi gratitud y mi cariño.
—Mejor será que os ocupeis en escribir la carta.
—Antes la recompensa.
Y al decir esto D. César, levantóse una cortina, entró un criado, poniendo sobre la mesa una bandeja de plata con dos botellas, algunas copas y dulces de varias clases.
Salió el sirviente.
—Hé aquí la recompensa,—dijo entonces el caballero:—beberás una copa conmigo, brindaremos por el éxito de nuestra empresa, por mi amor y por el tuyo si lo tienes, y hablaremos como hablan dos buenos amigos, porque tú tienes mucho corazon y mucha inteligencia y contigo puede tratar de cierta clase de asuntos.
—¡Ah!
—¿No aceptas?
—Con reconocimiento, con entusiasmo,—dijo Ginés, cuyos ojos brillaron alegremente.
—Estrecha mi mano, toma un dulce, bebamos Málaga ó Jerez, segun te agrade, y hablemos.
El caballero habia conocido perfectamente al rapaz.
Este no exageraba al decir que estaba entusiasmado.
Llenaron las copas del líquido sin rival que producen las fértiles campiñas de Jerez.
—Por vuestra salud,—dijo el monaguillo levantando su copa.
—Por la tuya,—respondió D. César.
Bebieron y las copas volvieron á llenarse, y cuando ya se habian vaciado tres veces, dijo el caballero:
—¿Tú sabes algo, aunque sea muy poco, de lo que en Palacio sucede?
—Sé que el rey ha perdido la razon ó poco menos.
—Eso aseguran los murmuradores.
—¿Pero no es verdad?
—El rey no está loco, y sin embargo su razon se ha debilitado hasta el punto de anularse casi completamente.
—Dicen que á nadie quiere ver, y que los ministros no pueden despachar ningun asunto.